

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas en la calle de los Guayacanes N51-69 y Carmen Olmo Mancebo, siendo las 10h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de "INMOBILIARIA MADRESELVA CIA LTDA." con la siguiente comparecencia:

- 1.- Dn. Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de representante legal de la compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., propietaria de 3651 participaciones de USD\$ 0.40 cada una, y
- 2.- Doña Nadia Rodríguez Jiménez, compareciendo como Rector y por lo tanto representante legal de la Universidad Particular Internacional SEK propietaria de 2549 participaciones de USD\$ 0,40 cada una.

Las participaciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 2480 (Dos mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente Doña Nadia Rodríguez Jiménez y como Secretaria Doña Nelly Varela López.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta Doña Nadia Rodríguez Jiménez, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Subgerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Subgerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Nelly Varela López, Subgerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

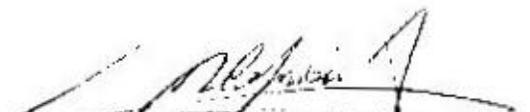
Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017 existen utilidades por US\$ 76.191,07, las mismas que se sugiere sean llevadas a reservas voluntarias. La Junta resuelve por unanimidad aplicar las utilidades del ejercicio 2017 a la dotación de reservas voluntarias.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 10h30, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



D. Rodolfo Ceprian Molina
Kotska Profesores Reunidos del
Ecuador S.A.



Doña Nadia Rodriguez Jimenez
Universidad Particular Internacional
SEK



Doña Nelly Varela Lopez
Secretaria



Doña Nadia Rodriguez Jimenez
Presidente de la Junta